

CARTA COMPROMISO

ENTRE:

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO.

En la República Dominicana la situación de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), representan uno de los mayores desafíos del siglo XXI para la salud y el desarrollo, tanto por el sufrimiento humano que provocan, como por los perjuicios que ocasionan en el entramado socioeconómico de los países, sobre todo los de ingresos bajos y medianos. El Ministerio de Salud Pública señala que ningún gobierno puede permitirse pasar por alto el aumento de la carga de las ECNT, y que, si no se adoptan medidas basadas en datos probatorios, el costo humano, social y económico de estas enfermedades no cesará de crecer y superará la capacidad de los países para afrontarlo.

Ante esa situación, se hace imprescindible el fortalecimiento de la detección y seguimiento de las personas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles con énfasis en la hipertensión arterial, que se sustente en los siguientes ejes estratégicos:

1. Atención integral, integrada, continua y multidisciplinaria;
2. Captación temprana de personas con enfermedades cardiovasculares o con riesgos de padecerlas;
3. Adherencia de las personas usuarias a los medicamentos, cuando son pertinentes;
4. Control de la Presión Arterial, basado en el enfoque de estratificación del riesgo cardiovascular y la mejor evidencia científica disponible;
5. Intervenciones costo eficientes;
6. Expansión del acceso a servicios de salud (adecuación de horarios de servicios, tiempos de espera más cortos);
7. Mejora de la satisfacción tanto de las personas usuarias, como del personal médico;
8. Colaboración intersectorial.

Como una síntesis de las mejores acciones demostrada, la Organización Mundial de la Salud crea la estrategia HEARTS, la cual resume en seis intervenciones puntuales, simples, y costo efectivo para que los países miembros asuman según las características individuales y los modelos de salud existentes.

HEARTS orienta sobre:

1. Hábitos y estilos de vida saludables
2. Evidencia: protocolos de tratamiento clínico basados en la evidencia
3. Acceso a medicamentos y tecnologías esenciales
4. Riesgos cardiovasculares
5. Trabajo basado en equipos multidisciplinarios
6. Sistema de Monitoreo

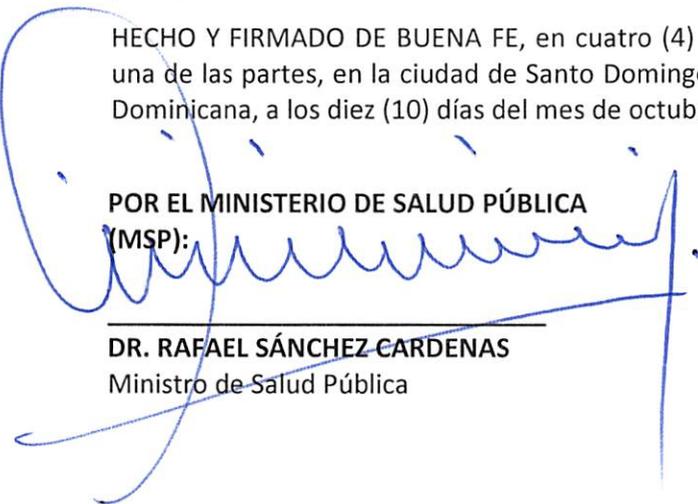
Cada actor del sistema de salud en la República Dominicana tiene roles específicos que jugar en la implementación de la iniciativa **Global HEARTS**, para garantizar el éxito de esta estrategia, la cual busca favorecer la salud de la población reduciendo los riesgos cardiovasculares, la carga de morbilidad y

mortalidad, por lo cual es necesario la ejecución de los ejes estratégicos señalados anteriormente. Se hace imprescindible la ratificación del compromiso social que con responsabilidad el país ha asumido desde el Ministerio de Salud Pública, como ente rector del sistema de salud dominicano, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, formadora de recursos humanos y generadora de nuevos conocimientos en salud, el Servicio Nacional de Salud, como la proveedora y garante de acceso a servicios de salud a la población y la Organización Panamericana de la Salud, responsable de asesorar técnicamente a las instituciones del sistema de salud.

Con la firma del presente documento se ratifica el compromiso país asumido desde el mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), y se materializa la puesta en marcha de cada uno de los componentes de intervención de HEARTS en las Américas y su respectiva adaptación a las particularidades de la población dominicana.

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

**POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
(MSP):**



DR. RAFAEL SÁNCHEZ CARDENAS
Ministro de Salud Pública

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO
DOMINGO (UASD):**



DRA. EMMA POLANCO MELO
Rectora Magnífica

POR EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS):



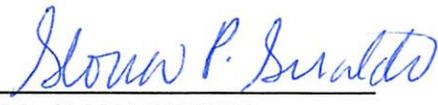
LIC. CHANEL MATEO ROSA CHUPANY
Director Ejecutivo

**POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA
SALUD (OPS):**

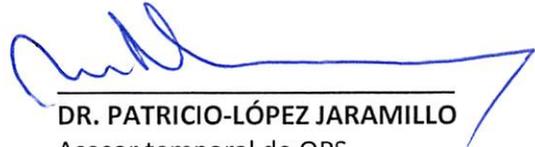


DRA. ALMA MORALES
Representante de la OPS/OMS

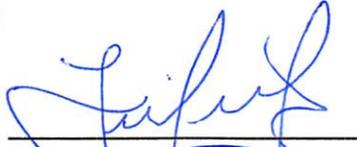
Actuando como testigos:



DRA. GLORIA GIRALDO
Especialista, departamento ENT
y salud mental OPS, Washington OPS



DR. PATRICIO-LÓPEZ JARAMILLO
Asesor temporal de OPS



DR. JAVIER MALDONADO
Asesor temporal de OPS